

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

NEGROMOR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

(EN LIQUIDACION)

Activo

Circulante

Caja y bancos \$5,314

Suma de activo \$5,314

Pasivo

Circulante

Acreedores diversos \$11,214

Capital contable

Capital social \$ 50,000

Pérdidas por liquidación (\$55,900)

Suma pasivo y capital \$5,314

México, D.F., a 4 de noviembre de 2002.

Liquidador

Moisés Alvarez Olivares

Rúbrica.

(R.- 170176)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

Construcciones Tramar, S.A. de C.V., a través de quien resulte ser su legal representante, Antonio Martínez Fernández, Silvia Judith Figueroa Cano de Martínez y Mariel Castro Rodríguez.

Terceros perjudicados.

En los autos del juicio de amparo número 265/2002, promovido por la quejosa Banco Nacional de México, S.A. a través de su apoderada legal licenciada María Liliam Hidalgo Ceballos. El ciudadano Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en esta ciudad de Coatzacoalcos, ordenó emplazarlos por medio de edictos por desconocerse sus domicilios, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, Excélsior y Diario del Istmo, así como los estrados de este Tribunal, haciéndoles saber que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia simple de la demanda de amparo; que tienen expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos, si a sus intereses conviene.

Haciéndole saber que se han señalado las once horas del veintiséis de noviembre de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional.

Coatzacoalcos, Ver., a 2 de octubre de 2002.

El C. Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Adolfo Pereyra Payro

Rúbrica.

(R.- 170636)

AVISO NOTARIAL

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, Notario Número Doscientos Siete del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 284,653 de fecha 29 de octubre de 2002 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de don Jorge Ignacio Manzano Alba.

Don Federico Manzano López, don Rodrigo Manzano López, doña Lourdes Manzano López y doña María de Lourdes López Sánchez viuda de Manzano, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión así como sus derechos, aceptaron la herencia y el legado dejados a su favor y los dos primeros aceptaron el cargo de albaceas mancomunados que les fue confiero, el cual protestaron desempeñar fielmente y manifestaron que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2002.

Notario No. 207

Lic. G. Schila Olivera González

Rúbrica.

(R.- 170675)

AVISO NOTARIAL

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, titular de la Notaría número 194 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura número 7,436 de fecha 13 de noviembre del año 2002, ante mí, los señores Mercedes Guadalupe García Urrieta, José Augusto Gastón García Urrieta, José Arnoldo Pío García Urrieta, María Adela Ruth Mayola García Urrieta, José Manuel Guillermo García Urrieta, Rogelio Gerzayn Cipriano García y de Urrieta y José Leopoldo García Urrieta, aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora Ana María Urrieta Cid de León, y el señor José Augusto Gastón García Urrieta, aceptó el nombramiento de albacea en dicha sucesión.

El albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 13 de noviembre de 2002.

Titular de la Notaría No. 194 del D.F.

Lic. Beatriz E. Calatayud I.

Rúbrica.

(R.- 170681)

AVISO NOTARIAL

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, titular de la Notaría número 194 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura número 7,437 de fecha 13 de noviembre del año 2002, ante mí, los señores Mercedes Guadalupe García Urrieta, Augusto Gastón García Urrieta, Arnoldo Pío García Urrieta, Ruth Mayola García Urrieta, Guillermo Manuel García Urrieta, Rogelio Gerzain García Urrieta y José Leopoldo García Urrieta, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor Pioquinto García Portilla, y el señor Augusto Gastón García Urrieta, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

El albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 13 de noviembre de 2002.

Titular de la Notaría No. 194 del D.F.

Lic. Beatriz E. Calatayud I.

Rúbrica.

(R.- 170682)

FINESS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

Activo

| | |
|------------------------------|---------------|
| Caja y bancos | 132,648 |
| Saldos a favor | <u>425</u> |
| Suma activo | 133,073 |
| Capital contable | |
| Capital social | 50,000 |
| Reserva legal | 10,000 |
| Resultado del ejercicio | 37 |
| Resultado de ejercicios Ant. | <u>73,036</u> |
| Suma capital | 133,073 |

México, D.F., a 31 de octubre de 2002.

Liquidador

Olivia Gómez Mendoza

Rubrica.

(R.- 170852)

URBAN CAFE, S.A. DE C.V.

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE
OCTUBRE DE 2002**

Activo

Circulante

Fondo fijo de caja 1,742.91

Pagos anticipados 39.46

Suma el activo 1,782.37

Pasivo a corto plazo

Acreedores diversos 15,170.69

Suma pasivo 15,170.69

Capital contable

Capital social 60,000.00

Resultado de ejercicios anteriores (73,388.32)

Suma capital contable (13,388.32)

Suma pasivo y capital 1,782.37

México, D.F., a 31 de octubre de 2002.

Liquidador

Jacobo Cherem Harari

Rúbrica.

(R.- 171228)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercero perjudicado Punto San Marco, S.A.

En los autos del juicio de amparo 396/2002, promovido por Seguros Monterrey Aetna, S.A., por conducto de su apoderado Francisco de Jesús Reyes Aguilar, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Admitida la demanda el trece de mayo de dos mil dos, se ordenó emplazar al tercero perjudicado Punto San Marco, S.A., sin que hasta la fecha se haya podido realizar dicho emplazamiento, por tanto con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordenó emplazar por este medio al citado tercero perjudicado, en cumplimiento al proveído de dieciséis de julio del año en curso (foja 589), haciéndole saber que puede apersonarse al presente juicio de amparo, personalmente o por conducto de quien legalmente lo represente, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley de Amparo, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías que nos ocupa. México, D.F., a 22 de julio de 2002.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. José Luis Cervantes Cervantes

Rúbrica.

(R.- 171244)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría De contraloría y Desarrollo Administrativo
Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad
Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras
Públicas, Servicios y Patrimonio Federal
Coordinación Técnica y de Sanciones
Oficio UNAOPSPF/309/DS/ /2002.
Expediente DS/68-4/2000.
NOTIFICACION POR EDICTO
Brivaco, S.A de C.V.
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, primer párrafo, 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 69 de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la federación el 4 de enero de 2000 y 20 de agosto de 2001; 2, 35 fracción III, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; publicado en el mismo órgano de difusión federal el 4 de agosto de 1994 y sus reformas; 1, 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre de 1994; 1, 2, y 22 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de julio de 2001; Primero fracción III del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en el Reglamento interior de la misma, divulgado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de diciembre de 2001 y sus reformas; se le notifica a usted, el inicio de procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 46, primer párrafo, 50 y 60 fracción I de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, por causas imputables a ella misma, no formalizó el contrato número RS-41-280-0-2028, correspondiente a las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 8, 15, 16, 17, 29, 30, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 46, 51 y 57, dentro del término establecido para tal efecto, mismo que le adjudicó el Colegio de Bachilleres a través del Departamento de Compras, durante su participación en la Licitación Pública Internacional número 18575055-012-00, para la adquisición de conexiones de acero al carbón, con lo cual probablemente infringió lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 46 de la ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público, lo que la ubicaría en el supuesto de los artículos 59 y 60, fracción I de la citada Ley.

Por tal motivo tiene 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente oficio, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en la avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apocibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente procedimiento, deberá

señalar domicilio en el Distrito Federal para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de noviembre de 2002.

Guillermo Haro Bélchez.

Rúbrica.

(R.- 171278)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO

En los autos relativos al Juicio de Quiebra de Radio Uno, S.A. y otros, expediente 41/98, por sentencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dos, el C. Juez Decreto la Quiebra de la empresa en cita por lo que se ordena en el resolutivo sexto a convocar a los presuntos acreedores para que en el término de cuarenta y cinco días, contados a partir de la última publicación, presenten sus créditos para examen, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16, 220, 221 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Universal.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2002.

C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Emilia Quijada Hernández
Rúbrica.
(R.- 171305)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO

En los autos relativos al Juicio de Quiebra de la B Grande FM, S.A. y otros, expediente 41/98, por sentencia de fecha seis de noviembre de dos mil dos, el C. Juez decreto la quiebra de la empresa en cita por lo que se ordena en el resolutivo sexto a convocar a los presuntos acreedores para que en el término de cuarenta y cinco días, contados a partir de la última publicación, presenten sus créditos para examen, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16, 220, 221 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2002.

C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Emilia Quijada Hernández
Rúbrica.
(R.- 171310)

GRUPO DERMET, S.A. DE C.V.
PROVE-QUIM-PROQUIBA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

Por resolución adoptada en las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 28 de noviembre de 2002, por las empresas Grupo Dermet, S.A. de C.V. (Grupo Dermet) y Prove-Quim-Proquiba, S.A. de C.V. (Provequimproquiba), se acordó que Grupo Dermet, con el carácter de sociedad fusionante y que seguirá operando legalmente, se fusione con Provequimproquiba, la que tendrá el carácter de sociedad fusionada y que desaparecerá legalmente, con motivo de la fusión. En consecuencia, en dichas asambleas fueron adoptados también los siguientes acuerdos:

1.- La fusión de Grupo Dermet, como sociedad fusionante, con Provequimproquiba, como sociedad fusionada, se lleva a cabo con base en los Balances Generales de ambas sociedades al 31 de octubre de 2002.

2.- Grupo Dermet acepta y adquiere, la totalidad de los activos y pasivos de Provequimproquiba.

3.- Grupo Dermet, como consecuencia de la fusión y de la aceptación de la totalidad de los activos y pasivos de Provequimproquiba, aumenta su capital social en su parte variable, en la cantidad de \$75,003,000.00 M.N., mediante la emisión de 75,003,000 acciones serie B nominativas, ordinarias y con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, mismas que se canjearán a los accionistas de Provequimproquiba, proporcionalmente a su participación accionaria y contra entrega de los títulos representativos de las acciones que integran el capital social de Provequimproquiba.

4.- Grupo Dermet como consecuencia de la fusión y de la aceptación de la totalidad de los activos y pasivos de Provequimproquiba, se subroga en todos sus derechos y garantías de privilegios, derivadas de los contratos, negociaciones y operaciones en las que figure como parte, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, asumiendo igualmente, todas y cada una de las obligaciones que resulten a su cargo, obligándose a cumplir con ellas en sus términos.

5.- La fusión tendrá efecto entre las partes el día 1 de diciembre de 2002 y frente a terceros tres meses después de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la fusionante y fusionada respectivamente. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión y los Balances Generales de Grupo Dermet y Provequimproquiba al 31 de octubre de 2002.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2002.

Delegado Especial de las Asambleas

C.P. Carlos A. Cano Gratecat

Rúbrica.

GRUPO DERMET, S.A. DE C.V.
PROVE-QUIM-PROQUIBA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2002
(cifras en miles de pesos)

| | Grupo Dermet | Prove-Quim Proquiba | Balance fusión |
|-----------------------------------|-----------------|------------------------|-------------------|
| Activo | | | |
| Efectivo e inversiones en valores | 6,651 | 186 | 6,837 |
| Clientes | 303,002 | 4,105 | 307,107 |
| Compañías afiliadas y tenedora | 161,191 | 60,802 | 221,993 |
| Deudores diversos | 12,735 | 9,891 | 22,626 |
| Impuestos por recuperar | 8,476 | 10,608 | 19,084 |
| Inventarios | 115,158 | 40,664 | 155,822 |

| | | | |
|---------------------------------------|----------|----------|----------|
| Total circulante | 607,213 | 126,256 | 733,469 |
| Gastos de instalación y otros activos | 18,943 | 334 | 19,277 |
| Total activo | 626,156 | 126,590 | 752,746 |
| Pasivo | | | |
| Préstamos bancarios a corto PLAZO | 10,064 | - | 10,064 |
| Proveedores | 253,954 | 4,169 | 258,123 |
| Acreedores diversos | 6,837 | 214 | 7,051 |
| Impuestos por pagar | 1,864 | - | 1,864 |
| Total pasivo circulante | 272,719 | 4,383 | 277,102 |
| Préstamos bancarios a largo plazo | 356,778 | - | 356,778 |
| Impuesto Sobre la Renta diferido | 11,659 | 13,036 | 24,695 |
| Total pasivo | 641,156 | 17,419 | 658,575 |
| Capital contable | | | |
| Capital social nominal | 32,119 | 75,003 | 107,122 |
| Capital social actualizado | 16,852 | 8,973 | 25,825 |
| Utilidades acumuladas | 6,540 | 103,188 | 109,728 |
| Pérdida del ejercicio | (39,192) | (12,194) | (51,386) |
| Efecto de impuesto diferido | (8,906) | (21,375) | (30,281) |
| Insuficiencia en actualización de | (22,413) | (44,424) | (66,837) |
| Total capital contable | (15,000) | 109,171 | 94,171 |
| Total pasivo + capital | 626,156 | 126,590 | 752,746 |

28 de noviembre de 2002.

Delegado de la Asambleas

C.P. Carlos A. Cano Gratecat

Rúbrica.

(R.- 171371)

MARTEX, S.A. DE C.V.
Y ARRENDAMIENTOS DIVERSIFICADOS, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades aludidas, celebradas respectivamente, el día 31 octubre de 2002, a las 14:00 y 12:00 horas, respectivamente, se acordó fusionar a dichas sociedades, la primera como sociedad fusionante y la segunda como sociedad fusionada, por lo que, como consecuencia de la fusión por incorporación de Arrendamientos Diversificados, S.A. de C.V., (sociedad fusionada) en y con Martex, S.A. de C.V., (sociedad fusionante) dejara de existir a partir del 1 de noviembre de 2002

En dichas Asambleas de las sociedades antes señaladas se acordó que la fusión se lleve a cabo conforme a lo siguiente:

BASES DE FUSION

1.- Entre las partes, la fusión surtirá efectos el 31 de octubre de 2002 y ante terceros surtirá efectos a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de los domicilios de las sociedades, con efectos retroactivos al 31 de octubre de 2002.

2.- Con objeto de que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha indicada en el numeral que antecede, las sociedades fusionadas han obtenido de la mayoría de sus acreedores su consentimiento para llevar a cabo la fusión, y por aquellos que no lo han hecho, las sociedades a través de sus representantes legales se obligaron al pago inmediato de los créditos a su cargo y favor de aquellos acreedores que a partir del 1 de noviembre de 2002, manifiesten expresamente su deseo de cobrar sus créditos anticipadamente; por lo que no es necesario publicar el sistema para la extinción de pasivos.

Sin embargo, en términos de lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, como sociedad fusionante, que ha asumido las deudas a cargo de Arrendamientos Diversificados, S.A. de C.V., se ha obligado a obtener el consentimiento de los acreedores de las sociedades fusionadas y pagar dichas obligaciones en sus términos, condiciones y plazos con arreglo a los cuales fueron originalmente contraídas y, en su caso, al pago inmediato de los créditos en favor de los acreedores de Arrendamientos Diversificados, S.A. de C.V. y de sus propios acreedores, que a partir del 1 de noviembre de 2002, manifiesten su deseo de cobrar sus créditos anticipadamente.

3.- Todos los activos, bienes y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole, y en general, todo el patrimonio de Arrendamientos Diversificados, S.A. de C.V., sociedad fusionada, a título universal, sin reserva ni limitación alguna, se transmitieron al valor que tenían en sus libros al 31 de octubre de 2002.

4.- Al haber surtido efectos la fusión entre las partes, el 1 de noviembre de 2002, el capital social de Martex, S.A. de C.V. se incrementó en \$50,000.00 (cincuenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$988,600.00 (novecientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), representado por 988,600, acciones ordinarias, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), íntegramente suscritas y pagadas. Dicho aumento estará representado con la emisión de acciones de la porción variable, a razón de 1 (una) acción de Martex, S.A. de C.V., por cada 1 (una) acción de Arrendamientos Diversificados, S.A. de C.V., que se entregarán a los accionistas, en la proporción que les correspondía de acuerdo con la participación en el capital social que tienen en estas últimas.

5.- Para dar cumplimiento a lo que preceptúan los artículos 223 y 225 de La Ley General de Sociedades Mercantiles, el acuerdo de fusión celebrado por las sociedades señaladas se inscribirá en el Registro Público de Comercio del domicilio de las

sociedades y se publicará este resumen en el **Diario Oficial de la Federación**, junto con los balances Generales de las sociedades con números al 31 de octubre de 2002.

México, D.F., a 22 de noviembre de 2002.

Delegado Especial de las Asambleas de Accionistas

Lic. Raúl Maza García

Rúbrica.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

ARRENDAMIENTOS DIVERSIFICADOS, S.A. DE C.V.

| | |
|---|------------------|
| Activo circulante | |
| Efectivo e inversiones temporales | 144,467.99 |
| Cuentas por cobrar | 1'491,200 |
| Impuestos anticipados | 109,415 |
| Intercompañías | <u>2,201</u> |
| Total circulante | 1'747,284 |
| Activo fijo neto | <u>1'069,243</u> |
| Suma del activo | <u>2'816,527</u> |
| Pasivo a corto plazo | |
| Proveedores | 335,074 |
| Impuestos por pagar | <u>140,029</u> |
| Total pasivo circulante | 475,103 |
| Capital | |
| Capital social | 50,000 |
| Actualización de capital y utilidades | 19'534,421 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 1'235,877 |
| Exceso e insuficiencia en la Act. del capital | -18'826,907 |
| Resultado del ejercicio | <u>348,032</u> |
| Total capital | 2'341,424 |
| Suma pasivo más capital | <u>2'816,527</u> |

Lic. Raúl Maza García

Delegado Especial

MARTEX, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Activo circulante | |
| Efectivo e inversiones temporales | 434,796 |
| Cuentas y documentos por cobrar | 2'012,466 |
| Impuestos anticipados | 3'482,767 |
| Almacén | <u>339,119</u> |
| Total circulante | 6'269,148 |
| Activo fijo neto | 170,823 |
| Pagos anticipados | <u>196,742</u> |
| Suma del activo | <u>6'636,713</u> |
| Pasivo a corto plazo | |
| Proveedores | 1'436,980 |
| Intercompañías | 1'484,910 |
| Impuestos por pagar | <u>3'048,433</u> |
| Total pasivo circulante | 5'970,323 |

| | |
|--|------------------|
| Capital | |
| Capital social | 938,600 |
| Actualización de capital y utilidades acumuladas | 3'342,026 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -44,208 |
| Efecto inicial Boletín D-4 | -6,233 |
| Exceso e insuficiencia en la Act. del capital | -3'451,534 |
| Resultado del ejercicio | <u>-112,261</u> |
| Total capital | 666,390 |
| Suma pasivo más capital | <u>6'636,713</u> |

Delegado Especial
Lic. Raúl Maza García
Rúbrica.
(R.- 171390)

RADIANT TELEFONIA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

De conformidad con la cláusula novena de los estatutos sociales de la sociedad, por este medio se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 9:00 horas del día 19 de diciembre de 2002, en el domicilio social de la misma, en la calle de Montes Urales número 632, 3er piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, Distrito Federal, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Discusión y en su caso, aprobación de un aumento a la parte variable del capital social de la sociedad y asuntos relacionados con dicho aumento.

II. Designación de delegados que formalicen los acuerdos adoptados por la Asamblea.

México, D.F., a 22 de noviembre de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Gonzalo Vargas Ateca

Rúbrica.

(R.- 171393)

**CORPORACION QUAN, S.A. DE C.V. Y
SERVICIOS CORPORATIVOS QUAN, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

En asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades aludidas, celebradas respectivamente, el día 31 octubre de 2002, a las 9:00 y 15:00 horas, respectivamente, se acordó fusionar a dichas sociedades, la primera como sociedad fusionante y la segunda como sociedad fusionada, por lo que, como consecuencia de la fusión por incorporación de Servicios Corporativos Quan, S.A. de C.V., en y con Corporación Quan, S.A. de C.V., dejara de existir a partir del 1 de noviembre de 2002. En dichas Asambleas de las sociedades antes señaladas se acordó que la fusión se lleve a cabo conforme a lo siguiente:

BASES DE FUSION

1.- Entre las partes, la fusión surtirá efectos el 31 de octubre de 2002 y ante terceros surtirá efectos a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de los domicilios de las sociedades, con efectos retroactivos al 31 de octubre de 2002.

2.- Con objeto de que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha indicada en el numeral que antecede, las sociedades fusionadas han obtenido de la mayoría de sus acreedores su consentimiento para llevar a cabo la fusión, y por aquellos que no lo han hecho, las sociedades a través de sus representantes legales se obligaron al pago inmediato de los créditos a su cargo y favor de aquellos acreedores que a partir del 1 de noviembre de 2002, manifiesten expresamente su deseo de cobrar sus créditos anticipadamente; por lo que no es necesario publicar el sistema para la extinción de pasivos.

Sin embargo, en términos de lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, como sociedad fusionante, que ha asumido las deudas a cargo de Servicios Corporativos Quan, S.A. de C.V., se ha obligado a obtener el consentimiento de los acreedores de la sociedad fusionada y pagar dichas obligaciones en sus términos, condiciones y plazos con arreglo a los cuales fueron originalmente contraídas y, en su caso, al pago inmediato de los créditos en favor de los acreedores de Servicios Corporativos Quan, S.A. de C.V. y de sus propios acreedores, que a partir del 1 de noviembre de 2002, manifiesten su deseo de cobrar sus créditos anticipadamente.

3.- Todos los activos, bienes y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole, y en general, todo el patrimonio de Servicios Corporativos Quan, S.A. de C.V., sociedad fusionada, a título universal, sin reserva ni limitación alguna, se transmitieron al valor que tenían en sus libros al 31 de octubre de 2002.

4.- Al haber surtido efectos la fusión entre las partes, el 1 de noviembre de 2002, el capital social de Corporación Quan, S.A. de C.V. se incrementó en 1.00 (una acción), y el valor teórico en \$25.00 para quedar en la cantidad de \$154'339,556.00 (ciento cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), representado por 100'000,001, acciones ordinarias, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Dicho aumento estará representado con la emisión de acciones de la porción variable, a razón de 1 (una) acción de Corporación Quan, S.A. de C.V., por cada 1 (una) acción de Servicios Corporativos Quan, S.A. de C.V., que se entregarán a los accionistas, en la proporción que les correspondía de acuerdo con la participación en el capital social que tienen en estas últimas.

5.- Para dar cumplimiento a lo que preceptúan los artículos 223 y 225 de La Ley General de Sociedades Mercantiles, el acuerdo de fusión celebrado por las sociedades señaladas se inscribirá en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades y se publicará este resumen en el **Diario Oficial de la Federación**, junto con los balances generales de las sociedades con números al 31 de octubre de 2002.

México, D.F., a 30 de noviembre de 2002.
Delegado Especial de las Asambleas de Accionistas
Lic. Raúl Maza García
Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS QUAN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

| | |
|--|-------------------|
| Activo circulante | |
| Efectivo e inversiones temporales | 2'182,577 |
| Cuentas por cobrar | 382,636 |
| Intercompañías | <u>15'041,782</u> |
| Total circulante | 17'606,995 |
| Activo fijo neto | 26'304,363 |
| Pagos anticipados | <u>745,326</u> |
| Suma del activo | <u>44'656,684</u> |
| Pasivo a corto plazo | |
| Cuentas por pagar | 21,015 |
| Impuestos por pagar | 2'387,248 |
| Impuestos diferidos (boletín d-4) | <u>9'790,168</u> |
| Total pasivo circulante | 12'198,431 |
| Capital | |
| Capital social | 13'450,000 |
| Actualización de capital y utilidades acumuladas | 10'656,128 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 18'100,713 |
| Efecto inicial Boletín d-4 | -10'980,999 |
| Resultado del ejercicio | <u>1'232,411</u> |
| Total capital | 32'458,253 |
| Suma pasivo más capital | <u>44'656,684</u> |

Delegado Especial
Lic. Raúl Maza García
Rúbrica.

CORPORACION QUAN, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| Activo circulante | |
| Efectivo e inversiones temporales | 297'489,741 |
| Cuentas y documentos por cobrar | 15'300,225 |
| Impuestos diferidos (Boletín D-4) | 23'442,364 |
| I.V.A. acreditable | <u>2'473,485</u> |
| Total circulante | 338'705,815 |
| Inversiones en afiliadas | 512'094,373 |
| Activo fijo neto | <u>87'400,336</u> |
| Suma del activo | <u>938'200,524</u> |
| Pasivo | |
| Cuentas por pagar | 29'972,169 |
| Impuestos por pagar | 2'546,579 |
| Otros pasivos | <u>58'150,306</u> |
| Suma pasivos | 90'669,054 |

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| Capital | |
| Capital social | 154'339,531 |
| Actualización de capital y utilidades | 420'588,795 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 119'433,709 |
| Primas y reserva legal | 72'639,688 |
| Resultado del ejercicio | 53'702,971 |
| Efecto inicial del Boletín D-4 | <u>26'826,776</u> |
| Total capital | 847'531,470 |
| Suma pasivo mas capital | <u>938'200,524</u> |

Delegado Especial
Lic. Raúl Maza García
Rúbrica.
(R.- 171394)

FONDO BBVA BANCOMER INDIZADO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
Y FOBUR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
AVISO DE FUSION

En atención a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Fondo BBVA Bancomer Indizado, S.A. de C.V, Sociedad de Inversión de Renta Variable, en lo sucesivo la fusionante, y de Fobur, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, en lo sucesivo la fusionada, celebradas el 26 de marzo de 2002, se acordó la fusión de dichas sociedades, subsistiendo la primera de ellas como la fusionante y desapareciendo la segunda como la fusionada. Lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

PRIMERA.- Sirvieron como base para la fusión: (i) las cifras de los estados financieros de las citadas sociedades al 31 de diciembre de 2001, mismos que fueron debidamente aprobados por las asambleas generales ordinarias de accionistas de la fusionante y de la fusionada, celebradas el 25 y 26 de marzo de 2002 y; (ii) complementados con los estados financieros de ambas sociedades al 28 de febrero de 2002. Los acuerdos de fusión, quedaron debidamente inscritos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, D.F., el 8 de octubre de 2002.

SEGUNDA.- Como consecuencia de la fusión, la totalidad del patrimonio de la fusionada, incluyendo todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna, pasaron a título universal a formar parte del patrimonio de la fusionante, al valor que dicho patrimonio tenía en los estados financieros de la fusionada al surtir efectos la fusión entre las partes, al cierre de operaciones del día 31 de julio de 2002 y antes del inicio de operaciones del día 1 de agosto de 2002.

En consecuencia, la fusionante quedó subrogada a título universal en todos los activos, derechos y pasivos, y asumió todas las obligaciones y responsabilidades de la fusionada la cual se extinguió jurídicamente, cancelándose en consecuencia las acciones en que se dividió su capital social, así como su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

TERCERA.- Como resultado de la fusión, la fusionante canceló 700'744,043 acciones de la serie B que se encontraban en Tesorería como capital no suscrito, y en el mismo acto y en forma simultánea aumentó su capital social en su parte variable, en la cantidad de \$12,007'440,430.00 M.N. (doce mil siete millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 moneda nacional), para que sumado a los \$492'559,570.00 M.N. (cuatrocientos noventa y dos millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), que conformaban su capital social pagado, se llegara a un nuevo capital social de \$12,500'000,000.00 M.N. (doce mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), que quedó representado por 1,250'000,000 de acciones, ordinarias nominativas y con valor nominal de \$10.00 M.N. (diez pesos 00/100 moneda nacional) cada una, de las cuales 100,000 acciones correspondieron a la serie A íntegramente suscritas y pagadas y 49'155,957 acciones a la serie B íntegramente suscritas y pagadas, emitiéndose 1,200'744,043 acciones de la Serie B quedando éstas en Tesorería como capital no suscrito de la fusionante.

CUARTA.- De las acciones de tesorería a que se refiere el párrafo anterior, fueron puestas en circulación 26'599,834 acciones mismas que se entregaron libres de pago a los accionistas de la fusionada, en proporción a su tenencia accionaria en dicha sociedad, precisamente en la proporción que resultó de dividir el valor de mercado por acción de la fusionada entre el valor de mercado por acción de la fusionante. Para tales efectos, el factor de canje se determinó tomando en cuenta el resultado que se obtuvo de

las acciones de la fusionante y de la fusionada al cierre de operaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., al 31 de julio de 2002, esto es, los accionistas de la fusionada, recibieron 0.207611 acciones de la fusionante por cada una de las acciones de que eran tenedores en la fusionada. El canje se efectuó al inicio de operaciones del 1 de agosto de 2002. Asimismo, se aprobó que las fracciones producto de la conversión antes citada, cuyo importe no hubiese sido suficiente para el pago de una acción de la fusionante, fueran pagadas en efectivo a los accionistas de la fusionada.

QUINTA.- Los accionistas de la fusionada, propietarios de acciones de la serie A, expresaron su consentimiento, a través de sus representantes, para que con motivo del canje de las acciones que les correspondió como consecuencia de la mencionada fusión, les fueran entregadas libres de pago, acciones de la serie B de la fusionante, de conformidad con la mecánica antes mencionada y que se contiene en el convenio de fusión respectivo.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2002.

Secretario del Consejo de Administración
y Delegado Especial de las Asambleas Generales
Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad Fusionante
y de la Sociedad Fusionada
Lic. José Arturo Sedas Valencia

Rúbrica.

FONDO BBVA BANCOMER INDIZADO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
(ANTES FONDO ACCIONARIO INDIZADO,
BANCOMER, GFBVIND, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSION COMUN)

ESTADOS DE CONTABILIDAD Y DE RESULTADOS

(cifras al 31 de diciembre de 2001)

Activo

Disponibilidades

Bancos

9,695

Inversiones en valores

Títulos para negociar

801,703,098

Títulos recibidos en reporto

7,981,626

809,684,724

Cuentas por cobrar

Deudores diversos

1,823,602

Otros activos

Gastos anticipados

58,801

Total activo

811,576,822

Pasivo

Otras cuentas por pagar

Impuesto Sobre la Renta por pagar

Acreedores diversos y otras cuentas

Por pagar

3,763,538

Total pasivo

3,763,538

Capital contable

Capital contribuido

Capital social

102,198,942

Prima en venta de acciones

582,156,893

Total capital contribuido

684,355,835

Capital ganado

| | |
|---|--------------------|
| Resultado de ejercicios anteriores | 39,985,404 |
| Resultado neto | <u>83,472,045</u> |
| Total capital ganado | <u>123,457,449</u> |
| Total capital contable | <u>807,813,284</u> |
| Total pasivo y capital | <u>811,576,822</u> |
| Ingresos | |
| Resultado por valuación a valor razonable \$ | 53,688,293 |
| Resultado por compraventa | 60,216,482 |
| Ingresos por intereses | 369,308 |
| Otros productos | 1,572 |
| Ingresos totales | <u>114,275,655</u> |
| Egresos | |
| Servicios administrativos, de Oper. y Dist. | |
| Pagados a la Soc. operadora | 26,247,747 |
| Honorarios | 60,291 |
| Suscripciones y cuotas | 53,436 |
| Gastos de promoción | 32,295 |
| Cuotas de Inspección | 263,106 |
| Impuestos y derechos | 4,146,355 |
| Comisiones y situaciones bancarias | 380 |
| Egresos totales | <u>30,803,610</u> |
| Utilidad (pérdida) bruta | <u>83,472,045</u> |
| Resultado por operaciones | |
| Continuas | <u>83,472,045</u> |
| Resultado neto | <u>83,472,045</u> |
| Cuentas de orden | |
| Capital social autorizado | 200,000,000 |
| Acciones emitidas | 100,000,000 |
| Bienes en depósito, custodia o administración | 801,703,098 |
| Títulos recibidos en reporto | 7,981,626 |

La valuadora de la sociedad de inversión valuó la cartera de valores y determinó a la fecha de este estado el activo neto, fijándose el precio de las acciones con valor nominal de \$2.000000 en \$15.808643

Los presentes estados financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 primer párrafo, 36, 38 y 39 primer párrafo y fracción I, de la Ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por el periodo señalado, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Director de la Sociedad de Inversión | Por la Operadora / Administradora |
| Lic. Jorge T. Sigg Calderón | C.P. Víctor Vergara Valderrábano |
| Rúbrica. Rúbrica. | |

FONDO BBVA BANCOMER INDIZADO, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
 (ANTES FONDO ACCIONARIO INDIZADO
 BANCOMER, GFBVIND, S.A. DE C.V.,
 SOCIEDAD DE INVERSION COMUN)
ESTADOS DE CONTABILIDAD Y DE RESULTADOS

(cifras al 28 de febrero de 2002)

Activo

| | |
|------------------------------|--------------------|
| Disponibilidades | |
| Bancos | <u>9,695</u> |
| Inversiones en valores | |
| Títulos para negociar | 857,831,602 |
| Títulos recibidos en reporto | <u>14,001,344</u> |
| | <u>871,832,946</u> |
| Cuentas por cobrar | |
| Deudores diversos | <u>2,113,099</u> |
| Otros activos | |
| Gastos anticipados | <u>870,986</u> |
| Total activo | <u>874,826,726</u> |

Pasivo

| | |
|---|--------------------|
| Otras cuentas por pagar | |
| Impuesto sobre la renta por pagar | |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>3,211,367</u> |
| Total pasivo | <u>3,211,367</u> |
| Capital contable | |
| Capital contribuido | |
| Capital social | 524,613,170 |
| Prima en venta de acciones | <u>304,729,319</u> |
| Total capital contribuido | <u>829,342,489</u> |
| Capital ganado | |
| Resultado de ejercicios anteriores | |
| Resultado neto | <u>42,272,871</u> |
| Total capital ganado | <u>42,272,871</u> |
| Total capital contable | <u>871,615,360</u> |
| Total pasivo y capital | <u>874,826,726</u> |
| Ingresos | |
| Resultado por valuación a valor razonable | \$ 45,271,072 |
| Resultado por compraventa | 1,500,363 |
| Ingresos por intereses | 157,665 |
| Ingresos totales | <u>46,929,100</u> |
| Egresos | |
| Servicios administrativos, de Oper. y Dist. | |
| Pagados a la Soc. operadora | 3,985,567 |
| Honorarios | 30,054 |
| Suscripciones y cuotas | 7,511 |
| Cuotas de inspección | 8,802 |
| Impuestos y derechos | 624,295 |
| Egresos totales | <u>4,656,229</u> |
| Utilidad (pérdida) bruta | <u>42,272,871</u> |
| Resultado por operaciones | |
| Continuas | <u>42,272,871</u> |
| Resultado neto | <u>42,272,871</u> |
| Cuentas de orden | |

| | |
|---|---------------|
| Capital social autorizado | 1,000,000,000 |
| Acciones emitidas | 100,000,000 |
| Bienes en depósito, custodia o administración | 857,831,602 |
| Títulos recibidos en reporto | 14,001,344 |

La valuadora de la sociedad de inversión valuó la cartera de valores y determinó a la fecha de este estado el activo neto, fijándose el precio de las acciones con valor nominal de \$10.000000 en \$16.614439

Los presentes estados financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 primer párrafo, 36, 38 y 39 primer párrafo y fracción I, de la Ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por el periodo señalado, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Director de la Sociedad de Inversión | Por la Operadora / Administradora. |
| Lic. Jorge T. Sigg Calderón | C.P. Víctor Vergara Valderrábano |
| Rúbrica. Rúbrica. | |

FONDO BBVA BANCOMER INDIZADO, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
 (ANTES FONDO ACCIONARIO INDIZADO
 BANCOMER, GFBVIND, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSION COMUN)

ESTADOS DE CONTABILIDAD Y DE RESULTADOS

(cifras al 31 de julio de 2002)

Activo

| | |
|------------------------------|--------------------|
| Disponibilidades | |
| Bancos | <u>9,477</u> |
| Inversiones en valores | |
| Títulos para negociar | 718,334,910 |
| Títulos recibidos en reporto | |
| | <u>718,334,910</u> |
| Cuentas por cobrar | |
| Deudores diversos | <u>5,432,586</u> |
| Otros activos | |
| Gastos anticipados | <u>437,555</u> |
| Total activo | <u>724,214,528</u> |

Pasivo

| | |
|---|--------------------|
| Otras cuentas por pagar | |
| Impuesto Sobre la Renta por pagar | |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>7,586,384</u> |
| Total pasivo | <u>7,586,384</u> |
| Capital contable | |
| Capital contribuido | |
| Capital social | 487,345,540 |
| Prima en venta de acciones | <u>277,414,824</u> |
| Total capital contribuido | <u>764,760,364</u> |
| Capital ganado | |
| Resultado de ejercicios anteriores | |

| | |
|---|---------------------|
| Resultado neto | <u>(48,132,221)</u> |
| Total capital ganado | <u>(48,132,221)</u> |
| Total capital contable | <u>716,628,143</u> |
| Total pasivo y capital | <u>724,214,528</u> |
| Ingresos | |
| Resultado por valuación a valor razonable \$ | (54,127,056) |
| Resultado por compra venta | 22,885,113 |
| Ingresos por Intereses | 471,295 |
| Ingresos totales | <u>(30,770,339)</u> |
| Egresos | |
| Servicios administrativos, de Oper. y Dist. | |
| Pagados a la Soc. operadora | 14,523,376 |
| Honorarios | 308,323 |
| Suscripciones y cuotas | 38,006 |
| Cuotas de Inspección | 143,471 |
| Impuestos y derechos | 2,346,712 |
| Comisiones y situaciones bancarias | 1,993 |
| Egresos totales | <u>17,361,881</u> |
| Utilidad (pérdida) bruta | <u>(48,132,220)</u> |
| Resultado por operaciones | |
| Continuas | <u>(48,132,220)</u> |
| Resultado neto | <u>(48,132,220)</u> |
| Cuentas de orden | |
| Capital social autorizado | 7,500,000,000 |
| Acciones emitidas | 750,000,000 |
| Bienes en depósito, custodia o administración | 718,334,910 |
| Títulos recibidos en reporto | |

La valuadora de la sociedad de inversión valuó la cartera de valores y determinó a la fecha de este estado el activo neto, fijándose el precio de las acciones con valor nominal de \$10.000000 en \$14.704724

Los presentes estados financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 primer párrafo, 36, 38 y 39 primer párrafo y fracción I de la Ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por el periodo señalado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Director de la Sociedad de Inversión | Por la Operadora / Administradora |
| Lic. Jorge T. Sigg Calderón | C.P. Víctor Vergara Valderrábano |
| Rúbrica. Rúbrica. | |

FOBUR, S.A. DE C.V.,
 SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
 (ANTES SOCIEDAD DE INVERSION COMUN)
ESTADOS DE CONTABILIDAD Y DE RESULTADOS

(cifras al 31 de diciembre de 2001)

Activo

Disponibilidades

Bancos

3,000

Inversiones en valores

| | |
|--|--------------------|
| Títulos para negociar | 560,311,357 |
| Títulos recibidos en reporto | <u>8,922,033</u> |
| | <u>569,233,390</u> |
| Cuentas por cobrar | |
| Deudores diversos | <u>3,315,161</u> |
| Otros activos | |
| Gastos Anticipados | |
| Total activo | <u>572,551,551</u> |
| Pasivo | |
| Otras cuentas por pagar | |
| Impuesto sobre la renta por pagar | |
| Acreedores diversos y otras cuentas | |
| Por pagar | <u>6,181,684</u> |
| Total pasivo | <u>6,181,684</u> |
| Capital contable | |
| Capital contribuido | |
| Capital social | 345,304,160 |
| Prima en venta de acciones | <u>203,872,283</u> |
| Total capital contribuido | <u>549,176,443</u> |
| Capital ganado | |
| Reserva Legal | 6,337 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (45,145,708) |
| Resultado neto | <u>62,332,795</u> |
| Total capital ganado | <u>17,193,424</u> |
| Total capital contable | <u>566,369,867</u> |
| Total pasivo y capital | <u>572,551,551</u> |
| Ingresos | |
| Resultado por valuación a valor razonable \$ | 39,396,705 |
| Resultado por compra venta | 46,000,980 |
| Ingresos por Intereses | 661,871 |
| Otros productos | 22,890 |
| Ingresos totales | <u>86,082,446</u> |
| Egresos | |
| Servicios administrativos, de Oper. y dist. | |
| Pagados a la Soc. operadora | 19,270,628 |
| Honorarios | 43,584 |
| Suscripciones y cuotas | 157,075 |
| Cuotas de inspección | 263,958 |
| Impuestos y derechos | 4,014,047 |
| Comisiones y situaciones bancarias | 359 |
| Egresos totales | 23,749,651 |
| Utilidad (pérdida) bruta | 62,332,795 |
| Resultado por operaciones | |
| Continuas | 62,332,795 |
| resultado neto | 62,332,795 |
| Cuentas de orden | |
| Capital social autorizado | 5,000,000,000 |
| Acciones emitidas | 2,500,000,000 |

| | |
|---|-------------|
| Bienes en depósito, custodia o administración | 560,311,357 |
| Títulos recibidos en reporto | 8,922,033 |

La valuadora de la sociedad de inversión valuó la cartera de valores y determinó a la fecha de este estado el activo neto, fijándose el precio de las acciones con valor nominal de \$2.000000 en \$3.280411

Los presentes estados financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 primer párrafo, 36, 38 y 39 primer párrafo y fracción I de la Ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por el periodo señalado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Director de la Sociedad de Inversión | Por la Operadora/Administradora |
| Lic. Jorge T. Sigg Calderón | C.P. Víctor Vergara Valderrábano |
| Rúbrica. Rúbrica. | |

FOBUR, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
 (ANTES SOCIEDAD DE INVERSION COMUN)
ESTADOS DE CONTABILIDAD Y DE RESULTADOS

(cifras al 28 de febrero de 2002)

Activo

| | |
|---|--------------------|
| Disponibilidades | |
| Bancos | <u>2,799</u> |
| Inversiones en valores | |
| Títulos para negociar | 566,487,293 |
| Títulos recibidos en reporto | <u>9,735,903</u> |
| | <u>576,223,196</u> |
| Cuentas por cobrar | |
| Deudores diversos | <u>2,776,212</u> |
| Otros activos | |
| Gastos Anticipados | <u>324,357</u> |
| Total activo | <u>579,326,564</u> |
| Pasivo | |
| Otras cuentas por pagar | |
| Impuesto Sobre la Renta por pagar | |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>3,992,352</u> |
| Total pasivo | <u>3,992,352</u> |
| Capital contable | |
| Capital contribuido | |
| Capital social | 333,626,524 |
| Prima en venta de acciones | <u>195,279,579</u> |
| Total capital contribuido | <u>528,906,103</u> |
| Capital ganado | |
| Reserva legal | 6,337 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 17,187,088 |
| Resultado neto | <u>29,234,684</u> |
| Total capital ganado | <u>46,428,109</u> |
| Total capital contable | <u>575,334,212</u> |

| | |
|---|--------------------|
| Total pasivo y capital | <u>575,334,212</u> |
| Ingresos | |
| Resultado por valuación a valor razonable \$ | 30,403,442 |
| Resultado por compra venta | 1,927,879 |
| Ingresos por Intereses | 91,854 |
| Otros productos | 3 |
| Ingresos totales | <u>32,423,178</u> |
| Egresos | |
| Servicios administrativos, de Oper. y Dist. | |
| Pagados a la Soc. operadora | 2,727,929 |
| Honorarios | 6,348 |
| Suscripciones y cuotas | 28,495 |
| Impuestos y derechos | 425,521 |
| Comisiones y situaciones bancarias | 201 |
| Egresos totales | <u>3,188,494</u> |
| Utilidad (pérdida) bruta | <u>29,234,684</u> |
| Resultado por operaciones | |
| Continuas | <u>29,234,684</u> |
| Resultado neto | <u>29,234,684</u> |
| Cuentas de orden | |
| Capital social autorizado | 5,000,000,000 |
| Acciones emitidas | 2,500,000,000 |
| Bienes en depósito, custodia o administración | 566,487,293 |
| Títulos recibidos en reporto | 9,735,903 |

La valuadora de la sociedad de inversión valuó la cartera de valores y determinó a la fecha de este estado el activo neto, fijándose el precio de las acciones con valor nominal de \$ 2.000000 en \$ 3.448972

Los presentes estados financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, primer párrafo, 36, 38 y 39, primer párrafo y fracción I, de la Ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por el periodo señalado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

| | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Director de la Sociedad de Inversión | Por la Operadora/Administradora |
| Lic. Jorge T. Sigg Calderón | C.P. Víctor Vergara Valderrábano |
| Rúbrica. Rúbrica. | |

FOBUR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
(ANTES SOCIEDAD DE INVERSION COMUN)
ESTADOS DE CONTABILIDAD Y DE RESULTADOS

(cifras al 31 de julio de 2002)

Activo

| | |
|------------------------------|--------------------|
| Disponibilidades | |
| Bancos | <u>2,128</u> |
| Inversiones en valores | |
| Títulos para negociar | 392,161,894 |
| Títulos recibidos en reporto | |
| | <u>392,161,894</u> |

| | |
|---|--------------------|
| Cuentas por cobrar | |
| Deudores diversos | <u>285</u> |
| Otros activos | |
| Gastos Anticipados | <u>198,122</u> |
| Total activo | <u>392,362,429</u> |
| Pasivo | |
| Otras cuentas por pagar | |
| Impuesto Sobre la Renta por pagar | |
| Acreedores diversos y otras cuentas | |
| Por pagar | <u>1,219,224</u> |
| Total pasivo | <u>1,219,224</u> |
| Capital contable | |
| Capital contribuido | |
| Capital social | 256,247,102 |
| Prima en venta de acciones | <u>127,689,835</u> |
| Total capital contribuido | <u>383,936,937</u> |
| Capital ganado | |
| Reserva Legal | 6,337 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 17,187,088 |
| Resultado neto | <u>(9,987,156)</u> |
| Total capital ganado | <u>7,206,269</u> |
| Total capital contable | <u>391,143,206</u> |
| Total pasivo y capital | <u>572,551,551</u> |
| Ingresos | |
| Resultado por valuación a valor razonable | (22,431,680) |
| Resultado por compra venta | 22,474,336 |
| Ingresos por Intereses | 263,895 |
| Otros productos | 75 |
| Ingresos totales | <u>306,626</u> |
| Egresos | |
| Servicios Administrativos, de Oper. y Dist. | |
| Pagados a la Soc. operadora | 8,659,380 |
| Honorarios | 39,411 |
| Suscripciones y cuotas | 210,823 |
| Impuestos y derechos | 1,381,540 |
| Comisiones y situaciones bancarias | 224 |
| Otros gastos | 2,403 |
| Egresos totales | <u>10,293,781</u> |
| Utilidad (pérdida) bruta | <u>(9,987,155)</u> |
| Resultado por operaciones | |
| Continuas | <u>(9,987,155)</u> |
| resultado neto | <u>(9,987,155)</u> |
| Cuentas de orden | |
| Capital social autorizado | 5,000,000,000 |
| Acciones emitidas | 2,500,000,000 |
| Bienes en depósito, custodia o administración | 392,161,894 |
| Títulos recibidos en reporto | |

La valuadora de la sociedad de inversión valuó la cartera de valores y determinó a la fecha de este estado el activo neto, fijándose el precio de las acciones con valor nominal de \$2.000000 en \$3.052860

Los presentes estados Financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 primer párrafo, 36, 38 y 39 primer párrafo y fracción I, de la Ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por el periodo señalado, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director de la Sociedad de Inversión

Lic. Jorge T. Sigg Calderón

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 171395)

Por la Operadora / Administradora

C.P. Víctor Vergara Valderrábano

FAMA MENSAJERIA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la cláusula novena y demás relativas de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Fama Mensajería, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que la propia empresa celebrara el día nueve de diciembre de dos mil dos, a las 18:00 horas en el Hotel Camino Real, Salon Frida Kahlo, ubicado en las calles de Mariano Escobedo número 700 colonia Nueva Anzures, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-** Lista de asistencia y declaración, a su vez, de la validez de la Asamblea.
- II.-** Informe, discusión y en su caso aprobación del balance final de liquidación de la sociedad.
- III.-** Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

México, D.F., a 25 de Noviembre de 2002.

Liquidador
Evodio Resendiz Sánchez

Rúbrica.
(R.- 171396)

**AUTOMERCADOS, S.A. DE C.V.
Y CENTRAL DE FRANQUICIAS, S.A. DE C.V.**

AVISO DE FUSION

Por asambleas generales extraordinarias de accionistas de fecha 4 de noviembre de 2002, los accionistas de las sociedades Automercados, S.A. de C.V. y Central de Franquicias, S.A. de C.V., respectivamente acordaron fusionarlas subsistiendo la primera como fusionante y extinguiéndose la segunda como fusionada, conforme a las siguientes bases:

A).- Automercados, S.A. de C.V., subsistirá como sociedad fusionante, en consecuencia Central de Franquicias, S.A. de C.V. desaparecerá al ser sociedad fusionada.

B).- La fusión se realizará conforme a la situación económica y financiera de las sociedades, reflejada en su balance al 31 de octubre de 2002.

C).- Automercados, S.A. de C.V., absorberá la universalidad del patrimonio de Central de Franquicias, S.A. de C.V., por lo que:

i).- Automercados, S.A. de C.V., adquirirá la totalidad de los registros de marcas, nombres y avisos comerciales que son propiedad de Central de Franquicias, S.A. de C.V., así como las solicitudes de estos que se encuentran en trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por lo que estos quedarán transmitidos a Automercados, S.A. de C.V., al momento de la Protocolización ante Notario Público del acta de la presente Asamblea, incluyéndose las licencias que en relación con estos Central de Franquicias, S.A. de C.V., tenga otorgadas, en los términos de los contratos respectivos.

ii).- En la transmisión antes mencionada, quedan comprendidas las solicitudes de marcas, avisos y nombres comerciales, que se hayan tramitado por Central de Franquicias, S.A. de C.V., hasta el 31 de octubre de 2002.

D).- Automercados, S.A. de C.V., tomará a su cargo el pasivo de Central de Franquicias, S.A. de C.V., y lo liquidará en su totalidad en los plazos pactados originalmente, o al momento de inscribirse la fusión si así lo desean los acreedores, con el objeto de que la fusión surta sus efectos de inmediato en términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

E).- Las acciones de Central de Franquicias, S.A. de C.V., se canjearán por acciones del capital social de Automercados, S.A. de C.V., a la par debiéndose cancelar las acciones de la sociedad fusionada.

F).- Con motivo de la Fusión, se aumentará el capital social de Automercados, S.A. de C.V., en su parte variable, en la suma de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), aprobándose la emisión de 50,000 (cincuenta mil) acciones representativas de la parte variable del capital social de Automercados, S.A. de C.V.

G).- La fusión surtirá sus efectos entre las sociedades frente a terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

H).- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los balances generales de las sociedades al 31 de octubre de 2002.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2002.

Delegado Especial de la Asamblea

Lic. Juan Camarillo Amaro

Rúbrica.

AUTOMERCADOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

(pesos)

Activo

Activo circulante

Efectivo

90,568

Activo fijo

| | |
|---|--------------------|
| Terreno y construcciones | 713,011,304 |
| Activo diferido | 206,430,261 |
| Total activo | <u>919,532,133</u> |
| Pasivo | |
| Pasivo circulante | |
| Compañías afiliadas | 76,178,086 |
| Otros pasivos | 428,643 |
| Impuestos por pagar | 1,337,437 |
| Total pasivo | <u>77,944,166</u> |
| Capital contable | |
| Capital social | 1,290,000 |
| Resultados acumulados, reservas y y actualización del capital contable | <u>840,297,967</u> |
| Capital contable | 841,587,967 |
| Total pasivo y capital | <u>919,532,133</u> |

CENTRAL DE FRANQUICIAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

(pesos)

Activo

| | |
|--------------------------|------------------|
| Activo circulante | |
| Efectivo | 2,966,791 |
| Cuentas por cobrar | <u>188,284</u> |
| | 3,155,076 |
| Activo diferido | |
| Patentes y marcas | 430,397 |
| Impuestos diferidos | <u>38,366</u> |
| | 468,763 |
| Total activo | <u>3,623,839</u> |

Pasivo

| | |
|---|-------------------|
| Pasivo circulante | |
| Compañías afiliadas | 4,489,296 |
| Otros pasivos | 109,780 |
| Total pasivo | <u>4,599,076</u> |
| Capital contable | |
| Capital social | 50,000 |
| Resultados acumulados, reservas y Actualización del capital contable | <u>-1,025,237</u> |
| Capital contable | -975,237 |
| Total pasivo y capital | <u>3,623,839</u> |

(R.- 171402)

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Delegación Estatal del CONAFE en el Estado de México

NOTA ACLARATORIA

Se realizan las siguientes correcciones a la convocatoria para la enajenación de vehículos de la Delegación Estatal del CONAFE en el estado de México con fecha de publicación del 27 de noviembre de 2002 con numero de Registro R.-171163 en el **Diario Oficial de la Federación**.

| Dice | Debe decir |
|--|--|
| Las bases y especificaciones de esta licitación así como el acceso para inspeccionar las unidades, sito en avenida Profr. Heriberto Enríquez número 532, colonia Real de San Javier, Metepec, México, a partir del día 19 de noviembre y hasta el 27 de noviembre de 2002, de 9:30 a 14:00 horas, en días hábiles. | Las bases y especificaciones de esta licitación así como el acceso para inspeccionar las unidades, sito en avenida Profr. Heriberto Enríquez número 532, colonia Real de San Javier, Metepec, México, a partir del día 27 de noviembre y hasta el 4 de diciembre de 2002, de 9:30 a 14:00 horas en días hábiles. |
| Inscribirse en el domicilio antes mencionado para participar en la licitación pública de 9:00 a 14:00 horas, del día 28 de noviembre de 2002, previa entrega de la garantía de 10% del precio mínimo de venta y cédula de oferta. | Inscribirse en el domicilio antes mencionado para participar en la licitación pública de 9:00 a 14:00 horas, del día 5 de diciembre de 2002, previa entrega de la garantía de 10% del precio mínimo de venta y cédula de oferta. |
| El acto de apertura de ofertas y fallo de adjudicación se llevará a cabo en las oficinas del domicilio antes señalado el día 29 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas, formulándose en ambos casos el acta que firmarán los asistentes. | El acto de apertura de ofertas y fallo de adjudicación se llevará a cabo en las oficinas del domicilio antes señalado el día 6 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, formulándose en ambos casos el acta que firmarán los asistentes. |

Metepec, Edo. de Méx., a 2 de diciembre de 2002.

Delegada Estatal

Lic. Sara Martínez Rivera

Rúbrica.

(R.- 171404)

CASAS DE CAMPO MEXICANAS S. DE R.L. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA

A los socios de Casas de Campo Mexicanas S. de R.L. de C.V., por este medio se les convoca a la Asamblea de Socios, a celebrarse el próximo día 10 de diciembre del año 2002, en el domicilio social de la Compañía, en punto de las 9:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.** Lista de asistencia
- II.** Verificación del quórum
- III.** Instalación formal de la Asamblea
- IV.** Informe anual
- V.** Modificación de los estatutos sociales
- VI.** Designación de los miembros encargados de la administración
- VII.** Asuntos generales.

Atentamente
Vocal del Consejo de Gerentes
Marie Gertrude Thompson Izzard
Rúbrica.
(R.- 171409)

**¡Error! Marcador no definido.BLOCKBUSTER RETAIL MÉXICO, S. DE R.L.
DE C.V.**

AVISO DE LIQUIDACION

Se comunica a los interesados que la asamblea general extraordinaria de socios de Blockbuster Retail México, S. de R.L. de C.V. de fecha 19 de junio de 2002, acordó la disolución anticipada de la sociedad, de conformidad con el artículo 229, párrafo III de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 9 de agosto de 2002.

El Liquidador

Jaime González Padilla

Rúbrica.

(R.- 171424)

BRIDGESTONE/ FIRESTONE DE MEXICO, S.A. DE C.V

AVISO

Se comunica a los accionistas de Bridgestone/Firestone de México, S.A. de C.V., que en la asamblea general ordinaria de accionistas de dicha sociedad celebrada el día 21 de octubre de 2002, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en su parte variable, y se informa que quedaron pendientes de suscribirse 70 (setenta) acciones ordinarias con valor nominal de \$0.10 (diez centavos) cada una, correspondientes a los accionistas que no asistieron a dicha asamblea.

Con el objeto de respetar el derecho de preferencia que el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles confiere a los accionistas de la sociedad, se concede a quienes no asistieron a la asamblea de accionistas referida en el párrafo anterior, un plazo de 15 (quince) días naturales siguientes contados a partir de la fecha de la presente publicación para suscribir las acciones que les correspondan con motivo del aumento de capital social arriba descrito, en proporción al número de las acciones representativas del capital de la Sociedad de las que sean propietarios.

Para los efectos anteriores, los interesados deberán contactar al licenciado José Carlos M. de Uriarte en el edificio marcado con el número 60, piso 4, de la calle Paseo de los Tamarindos, colonia Bosques de las Lomas, México, Distrito Federal, o bien al teléfono 1105-06-42.

México, D.F., a 22 de noviembre de 2002.

Secretario de la Sociedad

Carlos Müggenburg

Rúbrica.

(R.- 171427)